•	FORMATO CONSENTA	ATENIO) DI
Curica Engineral		HOSPITALI
Flatti Indelett	FR HOIN 01	Original: 21
index: Index		Actualizació

IOSPITALIZACION				
Original: 21/09/2016	Versión: 01			
Actualización://	Página 1 de 3			

SENTIMIENTO INFORMADO DE

YO HIGUEL FRANCO.	ayor de edad,
identificado con C.C. Nº 19373/91 de la ciudad de 1874	, en calidad
de responsable del paciente	
identificado con C.C. No de	por medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamier	nto y atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

}	E ab S anigàq	Actualización:		- lianul
	Versión: 01	0102/60/t2 :lanlghO	FR – HOIN – 01	Enumerical materials
HOSPITALIZACION			(Q)	
	FORMATO CONSENTIMIENTO\ DISENTIMIENTO INFORMADO DE			

traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado. Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa,

CONFIDENCIALIDAD

previamente γ por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que Toda la Información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial

paciente. caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el

intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados. declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos

6.N.M.U stribing 888.878.08 .00	(
Miguel Espinosa Gómez Médico U. Rosario	
Firmà y selle A selle	CC BOBJE PEB B
THE GO	us wanty pun
BLOD del año ava	Se firma a los 79 días del mes de
	El páciente no puede firmar por:
Relación con el paciente:	CC. o Huella:
DIH	PSFEBPSD
Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	Frima del Testigos Responsable del Paciente
	CC C Hivella Land
\ Nombre del Paciente:	Firms delifosciente:
OSNARY 1203/	a continuacion
rimiento parà la realización del procedimiento γ firmo	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •